

MANUAL PROCESO DE ADMISIÓN

Año 2023

DOCTORADO EN CIENCIAS E INNOVACIÓN EN MEDICINA (DCIM)
INSTITUTO DE CIENCIAS E INNOVACIÓN EN MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA
CLÍNICA ALEMANA – UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

**MANUAL PROCESO DE ADMISIÓN
DOCTORADO EN CIENCIAS E INNOVACIÓN EN MEDICINA (DCIM)
FACULTAD DE MEDICINA
CLÍNICA ALEMANA - UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO**

I. Dirección del Programa

Dr. Andrés Klein Posternack – Director
Dra. Christina Schuh – Subdirectora
Srta. Camila Cancino Hidalgo - Coordinadora

II. Comité Académico

Dr. Andrés Klein, Director DCIM y Director Centro de Genética y Genómica
Dra. Christina Schuh, Subdirectora DCIM e Investigadora Centro de Medicina Regenerativa
Dr. Marcelo Ezquer, Director Centro de Medicina Regenerativa
Dr. Mauricio Retamal, Director Programa de Comunicación Celular en Cáncer
Dra. Paula Muñoz, Directora Centro de Estudios Clínicos
Dra. Alexandra Obach, Directora Programa de Estudios Sociales en Salud

III. Misión del DCIM

Formar doctores íntegros del área biomédica con el más alto nivel académico y con sólidos conocimientos científicos, capaces de generar conocimiento científico y desarrollar soluciones creativas a problemas relevantes de salud que tengan un impacto positivo en la sociedad.

IV. Perfil de Ingreso

- Los alumnos que ingresan al programa deben poseer conocimientos sobre ciencias básicas de la medicina, biomedicina, biología o disciplinas relacionadas.
- El programa está abierto a profesionales del área de la salud y afines que demuestren interés por la biomedicina y el trabajo interdisciplinario, vocación de servicio y voluntad de ser gestores de cambios que impacten positivamente a la sociedad.
- Los postulantes deben ostentar un rendimiento destacado en su formación de pregrado, y un pensamiento estructurado y crítico.
- Estas características se evaluarán a través de entrevistas personales con integrantes del Comité de Admisión, quienes son investigadores pertenecientes al cuerpo académico del Doctorado. En las entrevistas se evaluará, además de la motivación del candidato y la claridad de su visión y certeza de su vocación, la capacidad de análisis crítico, capacidad de comprensión y de síntesis, las que serán evaluadas mediante la presentación frente al Comité de Admisión del resumen y visión personal del candidato respecto de la lectura crítica efectuada de un artículo científico en inglés.

V. Programa abierto a:

- Chilenos y extranjeros
- Magísteres en áreas de la salud
- Licenciados en programas de la salud y afines: Medicina, Odontología, Kinesiología, Enfermería, Fonoaudiología, Nutrición y Dietética, Medicina Veterinaria, Tecnología Médica, Química y Farmacia, Bioquímica, Biotecnología, Biología, entre otros.

Requisitos de postulación

- Estar en posesión del grado de Licenciado/a otorgado por una universidad nacional o una universidad extranjera.
- En caso de poseer grados académicos extranjeros, éstos deberán ser equivalentes o homologados a los otorgados por las universidades nacionales.
- En caso de documentos emitidos en el extranjero, y ser **aceptado** en el programa, estos deben ser revalidados mediante el siguiente link:

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea

VI. Antecedentes y Postulaciones

El proceso se llevará a cabo anualmente, durante el segundo semestre del año mediante concurso abierto y público, el cual será comunicado a través de la página web del programa:

<https://medicina.udd.cl/doctorado>.

Los antecedentes solicitados son:

- Currículum Vitae, especificar nivel de inglés, que sea apto para lectura y comprensión de documentos, artículos científicos y libros. En el caso de mencionar publicaciones de artículos científicos, se debe adjuntar el abstract de cada artículo al CV. En caso de mencionar presentaciones en congresos indicar el grado de participación.
- Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
- Certificación de grados académicos y títulos profesionales.
- Concentración de notas de estudios universitarios de pregrado y/o postgrado
- Ranking de **egreso** de estudios universitarios de pregrado y postgrado, debe indicar el n° de posición entre todos los egresados.
- Carta de presentación del postulante, con los objetivos de estudios (carta de intención).
- Dos cartas de recomendación confidenciales. Estas deben ser enviadas por el recomendador antes del cierre de postulaciones, a la coordinadora del programa Srta. Camila Cancino al correo ccancino@udd.cl

Nota: En caso de documentos emitidos en el extranjero, estos deben ser revalidados mediante el siguiente link:

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea

VII. Sistema de Postulación y Entrega de Antecedentes Originales

El postulante deberá completar sus datos personales y adjuntar los documentos solicitados en una plataforma online a la que puede acceder en el siguiente link:
<https://airtable.com/shrABe7zb79onpsFg>

Posteriormente, si el postulante es **seleccionado** para ingresar al programa, se le solicitará entregar en un sobre sellado sus antecedentes originales y documentos legalizados en el caso que corresponda. Estos documentos deberán ser entregados a la Coordinadora de Doctorado, Srta. Camila Cancino, en el 4° piso, del Edificio O de la Facultad de Medicina, Clínica Alemana Universidad del Desarrollo, donde se encuentra el Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina, ubicado en Av. La Plaza 680, Las Condes.

VIII. Comité de Admisión

El Comité de Admisión estará compuesto por el Director del programa quien participará como ministro de fe, 2 integrantes del comité académico del Doctorado y 6 investigadores del cuerpo académico como representantes de las líneas de investigación asociadas al programa.

IX. Proceso de Preselección

Una vez cerrado el periodo de postulación, el Comité de Admisión iniciará el proceso de preselección por un periodo mínimo de 1 semana, durante el cual recopilará y analizará los antecedentes de los candidatos en base a pautas de evaluación previamente establecidas, entre los cuales se seleccionará a los postulantes con los mejores antecedentes académicos y personales.

Los criterios de evaluación que serán contemplados en este proceso de preselección son:

- Notas de pregrado
- Carta de presentación del postulante
- Publicaciones científicas
- Presentaciones en congresos
- Trayectoria académica
- Cartas de recomendación

Como escala de puntuación para cada uno de los ítems señalados, se tomará como referencia la utilizada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), es decir de 1 a 5 (1: pobre, 2: regular, 3: adecuado, 4: muy buena, 5: excelente)

Los candidatos no preseleccionados serán notificados mediante carta formal después de haber concluido el proceso de preselección.

X. Proceso de Evaluación y Selección

Los candidatos preseleccionados serán notificados de la misma forma e invitados por el Comité de Admisión a las siguientes actividades de evaluación debiendo cumplir con todas las exigencias del proceso de selección que a continuación, se detallan:

1. Una entrevista personal con el Comité de Admisión, que se contempla de dos partes:
 - a. Una entrevista general. Se adjunta en el anexo N°2 la pauta de evaluación de la entrevista.
 - b. Una prueba oral de comprensión de un artículo científico en inglés, el cual será enviado vía mail con 24 hrs de anticipación de la prueba. Se adjunta en el anexo N°3 la pauta de evaluación del desempeño en el artículo científico.

En caso de extranjeros que se encuentren fuera de Chile, la entrevista se realizará vía Zoom u otro medio digital.

2. En caso de no asistir a la entrevista, el postulante quedará inmediatamente fuera del proceso de selección.
3. Una vez terminado este proceso, el Comité de Admisión procederá a la confección de la lista de candidatos de acuerdo a las notas obtenidas en cada uno de los ítems evaluados por cada investigador. La nota final contempla la suma los siguientes porcentajes:
 - Preselección: 40%
 - Entrevista: 30%
 - Artículo Científico: 30%

En base al ranking de notas obtenidas durante el proceso de admisión, el Comité de Admisión seleccionará los candidatos aptos para los **4 cupos** designados cada año, los que serán corroborados por el Comité Académico y el Director del programa como aceptados. Así mismo, el Comité de Admisión elaborará la lista de espera y de rechazados los cuales deberán ser corroborados por el Comité Académico y el Director del programa.

X. Resultados

Una vez definidos los seleccionados, la lista de espera y los rechazados, el Director del Programa enviará a la Dirección de Investigación y Doctorados (DID) el acta de admisión y selección firmada junto al dossier de postulación de los seleccionados para la posterior emisión de los certificados de admisión.

El Director del Doctorado comunicará por escrito a cada postulante si ha sido aceptado o no en el Programa y el procedimiento y plazo para concretar la matrícula en el caso de los seleccionados.

XI. Lista de Espera

En el caso de que alguno de los candidatos seleccionados decida no matricularse en el programa, se procederá a comunicar formalmente al primero en la lista de espera su aceptación en el programa. En el caso de que el siguiente candidato o el subsiguiente decidan no aceptar ingresar al programa, el Comité de Admisión en conjunto con la Dirección del programa definirá cuáles serán los pasos a seguir en esta situación.

XII. Disposiciones Finales

Las situaciones no previstas en el presente manual, serán resueltas por el Comité de Admisión o aquél en quién este delegue tal atribución.

XIII. Contacto

Srta. Camila Cancino Hidalgo - Coordinadora de Doctorado

ccancino@udd.cl – dcim@udd.cl

Consideraciones en la evaluación de cada sub-item de preselección:

1. Magister u otros
 - Presencia de un título de postgrado (magister, MSc o similar)
 - Médicos: especializaciones
 - Diplomados y la relevancia de los diplomados
 - Consideración: tiempo entre licenciatura y postulación

2. Notas de pregrado:
 - Nota final en el pregrado
 - Ranking de **egreso** de pregrado, dentro del 30% superior del ranking
 - Notas en las materias relevantes
 - Duración de la carrera, tiempo efectivo estudiado

3. Carta de presentación
 - Relación de la carta al programa
 - Claridad de las razones por proseguir el Doctorado en ciencias e innovación en medicina
 - Comprende las líneas de investigación del programa
 - Motivación del candidato

4. Trayectoria académica
 - Pasantías
 - Tesis de pregrado
 - Docencia académica, ayudantías (teórica o practica), enseñanza de la ciencia en colegios
 - Participación en proyectos de investigación
 - Relevancia de las actividades realizadas

5. Publicaciones científicas o patentes
 - Participación en publicaciones científicas
 - Calidad y relevancia de las publicaciones
 - Participación en proyectos de investigación aplicada (concursos, prototipos, patentes)

6. Presentaciones en congresos
 - Calidad de exposición (poster/charla; autor principal/presentando)
 - Relevancia de los congresos a nivel nacional o internacional

7. Cartas de recomendación
 - Potencial del candidato de obtener el grado
 - Fortalezas, debilidades
 - Consideración: en que circunstancia conoce el recomendador al postulante, cuantos años.

ANEXO N°2

PAUTA DE ENTREVISTA PRESELECCIONADOS

DOCTORADO EN CIENCIAS E INNOVACIÓN EN MEDICINA ADMISIÓN 2023

NOMBRE INVESTIGADOR:

FIRMA:

ENTREVISTA PRE-SELECCIONADOS		DESEMPEÑO EN LA ENTREVISTA						
FECHA:	HORARIO	Muestra motivación y expectativas acordes	Habilidades Comunicacionales	Madurez Profesional	Manejo del Estrés	Aspectos Generales	Interés en Investigación	Promedio
Nombre postulante								
1								
2								
3								
4								
5								
6								

Escala de Puntuación	
1	Pobre
2	Regular
3	Adecuado
4	Muy buena
5	Excelente

ANEXO N°3

PAUTA DE EVALUACIÓN ARTÍCULO CIENTÍFICO

DOCTORADO EN CIENCIAS E INNOVACIÓN EN MEDICINA ADMISIÓN 2023

NOMBRE INVESTIGADOR:

FIRMA:

ENTREVISTA PRE-SELECCIONADOS		DESEMPEÑO EN EL ARTÍCULO CIENTÍFICO							
FECHA: MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE		HORARIO	Capacidad de Estudio	Manejo de conocimientos generales	Estructura de paper, metodología, conclusiones, etc	Manejo del Estrés	Expresión Oral	Comprensión de textos complejos	Promedio
Nombre postulante									
1									
2									
3									
4									
5									
6									

Escala de Puntuación	
1	Pobre
2	Regular
3	Adecuado
4	Muy buena
5	Excelente

ANEXO N°4

Problemas prioritarios de Investigación Doctorado en Ciencias e Innovación en Medicina

1. Adicciones
2. Enfermedades Poco Frecuentes
3. Problemas Emergentes en Enfermedades Infecciosas
4. Enfermedades Cerebro Vasculares
5. Cáncer, Comunicación Celular y Metástasis
6. Inequidades Sociales y del Sistema de Salud

Líneas o temáticas específicas, centros y programas

1. Centro de Genética y Genómica

- Descubrimiento de nuevas enfermedades genéticas
- Bases genéticas de la variabilidad fenotípica en enfermedades raras y comunes

2. Programa de Comunicación Celular en Cáncer

Bases celulares y moleculares de la interacción entre células cancerígenas.

3. Centro de Medicina Regenerativa

- **Medicina Regenerativa y terapia celular:** Desarrollo de estrategias terapéuticas a nivel pre-clínico/clínico basadas principalmente en el uso de células madre mesenquimáticas o sus derivados, para el tratamiento de diversas patologías, como adicciones, diabetes mellitus y sus complicaciones; alteraciones hepáticas y epidermolisis bullosa.
- **Sanidad Apícola:** Investigación relacionada con la búsqueda de soluciones enfocadas a las necesidades y exigencias del sector apícola que se presentan en Chile y a nivel mundial, con particular énfasis en el diagnóstico de técnicas microbiológicas para la detección de patógenos que atacan a las abejas y el desarrollo de compuestos terapéuticos.

4. Centro de Estudios Clínicos

Investigación clínica colaborativa para estudiar problemas de salud con alto impacto en la población.

5. Programa de Estudios Sociales en Salud

En la intersección entre las ciencias sociales y de la salud, el programa de estudios sociales en salud (PROESSA) se dedica a tres temáticas generales de investigación (inequidades sociales en salud, interculturalidad en salud y género en salud) y tres temáticas específicas de investigación (salud de migrantes, salud de adolescentes y jóvenes y participación de pacientes en toma de decisiones sobre cobertura).

6. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud

- Salud poblacional
- Epidemiología de enfermedades transmisibles
- Investigación en sistemas de salud
- Evaluación de políticas de salud
- Tabaco

7. Observatorio de Bioética y Derecho

Análisis de los aspectos éticos y regulatorios de la investigación biomédica y en salud.

Revisa en detalle nuestras líneas de investigación asociadas -> [Modelo Funcional de la Actividad de Investigación del ICIM](#)

Santiago, 30 de junio de 2022